



Expediente: 856/17

Carátula: FARIAS JOSE MAURICIO C/ COCO RIOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **23/05/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - COCO RIOS S.R.L., -DEMANDADO 27235764402 - FARIAS, JOSE MAURICIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 856/17



H103034434167

FARIAS JOSE MAURICIO c/ COCO RIOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°856/17.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023. 1) En virtud de lo dispuesto por el art. 145 del CPL corresponde, NOTIFICAR a la demandada, en su domicilio digital (arts. 197 y 199 del CPCYC) a fin de hacerle saber que a partir del día siguiente de la notificación del presente, comenzará a correr el plazo de CINCO DIAS que se concedió por sentencia definitiva del 02/05/2023.

2) Practicar PLANILLA FISCAL. 856/17.BGE

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.